RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALARCÁ

FIJACION EN LISTA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJ. TRASL.	TERM	A PARTIR DE	RADICADO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COL	VIVIANA IBARRA HERNANDEZ	LIQ DEL CREDITO	3 DIAS	06 DE SEPTIEMBRE/21	2020-223

FIJACIÓN: HOY 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA: 7:00 A.M **DESFIJACIÓN: HOY 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA: 5:00 P.M.**

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el articulo 295 del CGP. La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura.

Firmado Por:

Lucelly Zuluaga Aguilar
Secretario
Civil 001
Juzgado Municipal
Quindío - Calarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **075d27ccd7386fd482034675b72a88509a2efb80e94c8b14c06431b054d8270a**
Documento generado en 02/09/2021 02:44:54 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica